

Unidad de Transparencia

Chihuahua, Chih., a 23 de marzo de 2018

SOLICITANTE: ROCIO R G

FOLIO 029092018

En atención a su solicitud de información a la que la tiene derecho de conformidad con los artículos 1º, 2º, 3º fracciones I a V, 6º y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, registrada por el sistema de control y seguimiento INFOMEX con el número de folio **029092018**, se entrega en tiempo y forma dicha información, conforme a los artículos 5º fracción XIX, 33 fracciones VI, VII, X, y 38 fracciones II y VI de la ley anteriormente mencionada.

PLANTEAMIENTO Y CURSO DE LA SOLICITUD

1. El día **16 de marzo** de 2018, se planteó a través del sistema INFOMEX-Chihuahua la solicitud de información identificada con folio **029092018** en la cual se señala como sujeto obligado a esta Secretaría.
2. Dicho requerimiento de información textualmente dice en el archivo adjunto: **“Cuál fue el presupuesto ejercido y el presupuesto destinado a la Secretaría de Desarrollo Social en los años 2016 y 2017?, indicar (si las existieran) las razones por las que no fue ejercido el total del presupuesto, así como las medidas de seguimiento que tomará la administración para no caer en subejercicio en los años posteriores.”**
3. Esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social determinó:
 - a) Que es competente para atender la referida solicitud en nombre y representación de la Secretaría de Desarrollo Social como sujeto obligado.

b) Que la materia o asunto a que se refiere la petición de información está dentro del ámbito de atribuciones asignadas a esta dependencia.

ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

Después de verificar en los archivos de esta dependencia, con fundamento en la fracción VII, X del art. 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Chihuahua, se procede a la entrega de la información, a la que se tiene derecho en los términos de los artículos referidos al inicio de este escrito, **remitida por la Coordinación General Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social, misma que se muestra al final de este documento.**

CONSIDERACIONES FINALES

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social, da cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se da respuesta en tiempo y forma por medio de comunicación electrónica a la solicitud de información de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 33 fracción X y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

SEGUNDO: Se notifica la respuesta a través del sistema INFOMEX-Chihuahua, con fundamento en lo preceptuado en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

TERCERO: Se informa **a la solicitante**, de lo contenido en el artículo 136 de la ley de la materia, que a la letra dice: “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del

vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.”

Lo concerniente al mencionado recurso de revisión encuentra sus fundamentos en los artículos 137, 138, 139, 140, 141 y demás relativos y aplicables de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE,

M.H. MARÍA ESTRADA LÓPEZ COLLADA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

RESPUESTA A LA SOLICITUD 029092018:

Se anexa cuadros representativos de los cierre contables presupuestales de los años 2016 y 2017.

En relación a la parte en donde se solicita "... las razones por las que no fue ejercido el presupuesto, así como las medidas de seguimiento que tomará la administración para no caer en subejercicio en los años posteriores", queremos informarle que la Secretaría de Desarrollo Social no tiene subejercicio.



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL CIERRE CONTABLE PRESUPUESTAL 2016

PROGRAMA	NOMBRE	PRESUPUESTO 2016	EJERCIDO 2016	PRESUPUESTO POR EJERCER 2016
0450215	FONDO DE APOYO A MIGRANTES 2015	5,289,567.00	4,770,622.00	518,945.00
0450216	FONDO DE APOYO A MIGRANTES 2016	10,467,581.00	10,467,581.00	0.00
0610116	PROGRAMA ESTATAL DE APOYOS SOCIALES 2016	1,555,558.00	1,555,558.00	0.00
1112700	CHIHUAHUA VIVE EN ASISTENCIA SOCIAL A LA COMUNIDAD	11,696,786.00	11,696,786.00	0.00
1112701	CHIHUAHUA VIVE EN CENTROS COMUNITARIOS ESPACIO ABIERTO	5,455,434.00	5,455,434.00	0.00
1112702	CHIHUAHUA VIVE EN VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN	4,791,653.00	4,791,653.00	0.00
1112900	CHIHUAHUA VIVE	27,082,881.00	27,082,881.00	0.00
1113000	JUÁREZ VIVE	6,152,107.00	6,152,107.00	0.00
1113001	CHIHUAHUA VIVE EN CENTROS COMUNITARIOS ESPACIO ABIERTO JUÁREZ	14,986,793.00	14,986,793.00	0.00

SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL

1113300	CHIHUAHUA VIVE CON LA COMUNIDAD MENONITA	1,169,511.00	1,169,511.00	0.00
1113400	CHIHUAHUA VIVE EN ATENCIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6,894,201.00	6,894,201.00	0.00
1113800	CHIHUAHUA VIVE PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	4,331,890.00	4,331,890.00	0.00
1113801	CHIHUAHUA VIVE A PLENITUD	152,361,185.00	152,361,185.00	0.00
1113802	CHIHUAHUA VIVE EN EL JARDÍN DEL ABUELO	2,426,400.00	2,426,400.00	0.00
1114000	CHIHUAHUA VIVE CON REDES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	355,983.00	355,983.00	0.00
1114500	CHIHUAHUA VIVE EN AYUDA A INSTITUCIONES SOCIALES	68,004,766.00	67,764,766.00	240,000.00
2332700	APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	51,185,098.00	51,185,098.00	0.00
4200100	SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	6,792,814.00	6,792,814.00	0.00
7640915	FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD AL TRANSPORTE PÚBLICO PARA PERSONAS DISCAPACITADAS 2015	4,804,783.00	4,539,435.00	265,348.00
7640916	FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD AL TRANSPORTE PÚBLICO PARA PERSONAS DISCAPACITADAS 2016	17,740,000.00	17,716,500.00	23,500.00
GRAN TOTAL		403,544,991.00	402,497,198.00	1,047,793.00

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
CIERRE CONTABLE PRESUPUESTAL 2017**

PROGRAMA	NOMBRE	PRESUPUESTO 2017	EJERCIDO 2017	PRESUPUESTO POR EJERCER 2017
0450217	FONDO DE APOYO A MIGRANTES 2017	9,677,923.00	9,677,923.00	0.00
0610117	PROGRAMA ESTATAL DE APOYOS SOCIALES 2017	10,836,365.00	10,836,365.00	0.00
1102400	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD	358,133.00	139,138.00	218,995.00
1112700	ACOMPañAMIENTO SOCIAL A LA COMUNIDAD	9,341,316.00	9,167,303.00	174,013.00
1112701	CENTROS DE SERVICIOS COMUNITARIOS INTEGRADOS (CHIHUAHUA)	31,329,076.00	30,171,599.00	1,157,477.00
1112702	VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN	5,881,477.00	5,874,375.00	7,102.00
1112900	COHESIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	20,850,521.00	20,046,333.00	804,188.00
1113000	DESARROLLO SOCIAL DE LA FRONTERA NORTE	43,753,593.00	42,927,050.00	826,543.00
1113001	CENTROS DE SERVICIOS COMUNITARIOS INTEGRADOS (CD. JUÁREZ)	41,302,373.00	40,041,645.00	1,260,728.00
1113300	ATENCIÓN A LA COMUNIDAD MENONITA	1,485,096.00	877,880.00	607,216.00
1113400	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	17,927,741.00	17,875,143.00	52,597.00
1113800	ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES	7,933,120.00	7,531,311.00	401,809.00
1113801	PENSIÓN PARA PERSONAS MAYORES	174,011,822.00	173,760,655.00	251,167.00
1113802	COMUNIDAD DE MAYORES MACHÍ	3,662,331.00	3,662,331.00	0.00
1114000	INCLUSIÓN PRODUCTIVA	38,475,497.00	38,162,925.00	312,572.00



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL

7

1114500	FORTALECIMIENTO A INSTITUCIONES SOCIALES	45,130,441.00	44,862,846.00	267,595.00
2102900	PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00
2332700	APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	39,785,944.00	37,937,840.00	1,848,104.00
4200100	SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	6,326,958.00	6,326,958.00	0.00
7640917	FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD AL TRANSPORTE ADAPTADO	10,500,903.00	10,138,755.00	362,148.00
GRAN TOTAL		518,570,630.00	510,018,375.00	8,552,254.00